

¿Sabemos ejercer la autoridad?

INSTITUTO PANAMERICANO DE ESTUDIOS DE FAMILIA

Para saber si ejercemos bien la autoridad debemos cumplir con cada uno de los cinco puntos básicos de una buena autoridad:


NO GRITAR cuando damos órdenes.

NO REPETIR las órdenes para que las cumplan.

NO PERDONAR los castigos impuestos.

NO CASTIGAR sin avisar antes la clase de castigo que se impondrá.

NO AMENAZAR con "cuando venga papá".



La necesidad de gritar o repetir las órdenes dadas es un claro síntoma de falta de autoridad. Los hijos se acostumbrarán a ser gritados y a que les repitan las cosas y no por eso terminarán obedeciendo mejor.

A los hijos hay que perdonarles siempre como personas que son, y demostrarles que les seguimos queriendo, aunque se porten mal, pero los castigos deben cumplirlos siempre. Perdonar los castigos justamente impuestos, promueve la desobediencia y supone una pérdida de autoridad.

Castigos Injustos

Antes de imponer un castigo es necesario avisarlo, los hijos deben saber qué castigo se les va a imponer si no obedecen. Recibir un castigo sin aviso previo, se considera una injusticia. Castigar injustamente desprestigia la autoridad.

En las reglas sociales debe existir un reglamento que nos avise sobre las consecuencias de su incumplimiento. No se puede imponer una sanción que no esté especificada en algún reglamento u orden.

Reforzarse Mutuamente



La autoridad se puede compartir, al compartirla no se pierde, delegarla puede ser un síntoma de no tenerla. Frases como “¡Cuando venga papá...!” Son síntomas claros de la falta de autoridad.

Los padres deben reforzarse la autoridad mutuamente. El padre debe reforzar la autoridad de la madre y la madre la del padre. Cuando uno de los dos manda o dice alguna cosa, el otro no debe contradecirle delante de los hijos, sino reforzar y actuar en la misma línea. Y, si fuese necesario, comentarlo después a solas. Cuando uno contradice las órdenes del otro, está dañando directamente su autoridad.

Antes de imponer un castigo es necesario avisarlo; recibir un castigo sin aviso previo, se considera una injusticia y castigar injustamente desprestigia la autoridad.

Igualdad y autoridad

No se debe ejercer del mismo modo la autoridad con todos los hijos, pues cada uno de los hijos es diferente:

- Por genética.
- Por su constitución psicológica.
- Por los estímulos recibidos.
- Por su carácter.
- Por su propio temperamento.
- Por tener diferente edad.
- Por ser de diferente sexo.

Ejercer del mismo modo la autoridad con todos los hijos es injusto. A un mismo premio o castigo los hijos responderán de diferente forma. Un pequeño castigo o premio será suficiente para hacer cambiar la conducta de un hijo muy sensible. Ese mismo castigo no causará el mismo efecto en otro. No se deben establecer las mismas reglas para todos. Solamente el hecho de tener edades diferentes, hace necesario establecer reglas distintas.